



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

PROYECTO DE ACTA
17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en el lobby del edificio “E”; siendo las 9:50 horas, del día siete del mes de diciembre de 2011, los Diputados Secretarios de la Comisión de Salud; se reunieron para realizar su 17ª. Reunión Ordinaria de Junta Directiva, con la presencia de los siguientes Diputados:

DIP. MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLAN
DIP. ANTONIO BENITEZ LUCHO
DIP. ROSALIA MAZARI ESPÍN
DIP. RODRIGO REINA LICEAGA
DIP. JOSE ANTONIO YGLESIAS ARREOLA
DIP. GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ
DIP. SILVIA ESTHER PEREZ CEBALLOS
DIP. HELADIO GERARDO VERVER Y VARGAS RAMÍREZ

El **PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN**, abre la reunión de la Junta directiva, y solicita a la secretaria de cuenta de la lista, y éste informa que hay un quórum de ley para iniciar la reunión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO, señala el bloque de dictámenes de minutas en sentido positivo. Minuta proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General de Salud, la Ley General de Educación, la Ley para la Protección de los Derechos de los Niños y Niñas y Adolescentes y la Ley General de Infraestructura Física, Educativa, Sobrepeso y Obesidad.



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

Minuta número dos, proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, de la Ley

Federal de Radio y Televisión, de la Ley para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Materia de Prevención, Tratamiento y Rehabilitación de Adicciones.

Minuta número tres. Minuta proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 51 Bis 1 de la Ley General de Salud, atención a indígenas.

Minuta número cuatro. Minuta de proyecto de decreto que se reforman y adicionan los artículos 61, 64 y 79 de la Ley General de Salud, Parteras.

Minuta número cinco. Minuta proyecto de decreto que reforma los artículos 65 y 66, primer párrafo y adiciona una fracción III, recorriéndose en su orden las demás fracciones del artículo 65 de la Ley General de Salud, Actividad Física.

Minuta número seis. Minuta proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 28 de la Ley General de Salud, Prescripción de Enfermeros.

LA DIPUTADA GLORIA LUNA, solicita hacer reserva en la primera, que es sobre obesidad. También en la de adicciones, en esas dos.

El **PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN**, pregunta si algún legislador quisiera hacer otra reserva y pide a la secretaría si se aprueban los dictámenes no reservados.



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO, pregunta a los señores diputados si las demás minutas con proyecto de decreto se aprueban.

Se somete a votación.

Aprobados por mayoría.

Bloque de iniciativas

Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud en Materia de Atención Preventiva Integrada a la Salud. Suscrita por los diputados Heladio Verver, Marco Antonio García Ayala, Rodrigo Reina, Silvia Pérez Ceballos y Carlos Alberto Ezeta.

Ocho. Colectivo de dos iniciativas, referente a células madre. Iniciativa que reforma el 115 constitucional y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal y de la Ley General de Salud, diputado Javier Bernardo Usabiaga Arroyo. Bienvenido, diputado, es un honor para nosotros que esté usted aquí presente en esta comisión.

Iniciativa número diez. Por la que se reforman los artículos 12, 13, 29 y 35 de la Ley General para el Control del Tabaco de la diputado María del Pilar Torre Canales.

Once. Iniciativa que expide la Ley sobre Controversias Derivadas de la Atención Médica, suscrita por el diputado Antonio Osuna Millán y Antonio Benitez Lucho.



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

Iniciativa que reforma el artículo 376 de la Ley General de Salud, de la diputada Gloria Trinidad Luna.

En el tema 13, colectivo de cinco iniciativas, referente a salud mental.

Catorce. Iniciativa de reforma al 278 de la Ley General de Salud. María Cristina Díaz Salazar.

El colectivo de tres iniciativas referente a salud materno infantil.

Colectivo cuatro, iniciativa referente a centros de rehabilitación.

Iniciativa por la que se reforma el 376, se adicionan los artículos 376 Ter, 421 Ter y 423 Bis de la Ley General de Salud suscrita por su servidor.

Número 18. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el 61 de la Ley General de Salud.

Iniciativa de la diputada Cristina Díaz Salazar. Iniciativa número 19 del proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de la Ley General de Salud, iniciativa de la diputada Cristina Díaz Salazar, iniciativa número 19, del proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Salud, de la diputada Lucila del Carmen Gallegos Camarena.

Iniciativa que reforma la número 20, el artículo 456 de la Ley General de Salud, de la diputada María Cristina Díaz Salazar.



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

Y la iniciativa número 21 de la reforma de los artículos 31, 43, 115 y 123 de la Ley General de Salud, de la diputada María Cristina Díaz Salazar.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, pregunta si algún legislador desea hacer alguna reserva a los dictámenes mencionados. Las iniciativas que tienen reserva son: la 12, la 18 y la 14, con reservas.

Habiendo hecho la lista de los dictámenes reservados le pedimos a la Secretaría entonces consulte a esta Junta Directiva si se aprueba los dictámenes no reservados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO, se consulta a los diputados si están por la afirmativa en relación con los dictámenes ya aprobados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO, manifiesta el hecho de votar la iniciativa que viene en sentido negativo, entonces se preguntaría a la asamblea si están por la afirmativa en el caso de la propuesta del dictamen del diputado David Hernández.

Dictamen de la iniciativa por la que se reforma el artículo 272 y 274 de la Ley General de Salud y 41 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, de David Hernández.

Se somete a votación

Se aprueba el sentido del dictamen. (Negativo)

EL C. SECRETARIO DIPUTADO, da conocer los puntos de acuerdo, en el sentido que guardan los puntos de acuerdo, son dictámenes en sentido positivo.



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

Punto de acuerdo relativo a los métodos de laboratorio para detección del virus del papiloma humano, de la diputada María del Carmen Guzmán Lozano.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal implemente al Sistema Nacional de Salud los cuidados paliativos, de acuerdo con lo previsto en la Ley General de Salud, diputado Jorge Arana Arana.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud vigile la adecuada utilización de los recursos federales transferidos al estado de Yucatán para la implementación de las acciones medidas, programas y campañas para combatir el grave brote de virus del dengue que están padeciendo. Es suscrita por la diputada María Yolanda Valencia Vales.

Punto de acuerdo número 26 por la que las Comisiones de Salud y de Economía de esta soberanía exhorten a aquellas dependencias del gobierno federal, facultadas para que instrumenten medidas que procuren prohibir la venta de consumo humano de las llamadas fórmulas lácteas o, en su caso, dispongan se agregue una leyenda en los envases que señalen en estos productos que pueden ser nocivos para la salud de quien las consume. Es un punto de acuerdo de Miguel Ángel García Granados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO, Se reserva el punto de acuerdo número 26 la diputada Silvia Ceballos. Y ahora votaríamos los que prácticamente están aprobados.



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

Dictamen en sentido negativo. **Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Sagarpa realice modificaciones y actualizaciones a la NOM033COOZOO1995 en lo relativo al sacrificio humanitario de animales de compañía, así como al secretario de salud, a efecto de que se intervenga dentro del ámbito de su competencia y aporte opiniones para la modificación del instrumento citado. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún es la que suscribe este punto de acuerdo.**

Se somete a votación

Se aprueba por mayoría el dictamen en sentido negativo.

EI PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN,
votamos ahora los del sentido positivo.

Dictamen de minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley General de Salud, la Ley General de Educación, la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General de Infraestructura Física y Educativa.

LA DIPUTADA GLORIA LUNA, sugiere mejorar la definición de nutrición contemplando los ámbitos psicológico y social. Y por el otro lado, eliminar el concepto de *unidad de balance*, ya que se trata de un cálculo que se realiza en el ámbito de la clínica, y es de carácter personal. Esos dos

serían los temas, en los que sugiere que se pudieran corregir de este documento, y no estaría en contra de esta propuesta. (En el de sobrepeso y obesidad)



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, solicita a la diputada Gloria Luna hacer la propuesta por escrito y después lo votarla.

EL DIPUTADO RODRIGO REINA LICEAGA, señala que el trabajo se ha hecho desde la coordinación, pero desde el seno de la comisión, donde, al respaldo del presidente de la comisión se hizo, y por todos los miembros de la mesa directiva, un análisis profundo, donde hubo una serie de encuestas hubo mesas de trabajo, hubo varios ejercicios, donde se buscó que la minuta que venía del Senado se le diera la oportunidad de salir adelante corrigiendo algunos temas, y algunos tecnicismos.

El asunto es que como viene es técnicamente factible y viable, o sea, los términos técnicos que se utilizan son tecnicismos —valga la redundancia— en el sentido estricto de que se está fortaleciendo a la ley. No son términos individuales son términos generales, y entonces, yo les pediría que para evaluar la redacción, se viera, y de no estar de acuerdo se pudiese regresar la minuta al seno de la subcomisión, con el objetivo de ver cuáles son las correcciones.

Entonces, ésa es la postura de la subcomisión que tiene el encargo de dictaminar esta minuta.

LA DIPUTADA SILVIA ESTHER PÉREZ CEBALLOS, refiere con respecto al artículo 12, en donde dice que corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones, y ya cita la siguiente. Yo propongo que se elimine pasando esto al artículo 14, en donde se menciona que es un trabajo conjunto del gobierno federal, con las autoridades locales, y agregaría en el artículo 14, la Fracción XIII, donde diría “promover la adopción de hábitos alimentarios saludables y la activación física”.



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

EL DIPUTADO RODRIGO REINA LICEAGA, pide al señor presidente de la mesa, regresar a la subcomisión, para poder fortalecer la minuta, con la diputada Luna, y con la diputada Pérez Ceballos, con el objetivo de que se regresara a la subcomisión y pudiésemos tener en estos días, una plática para fortalecer los términos de la minuta.

El **PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN**, menciona que existe consenso en esta Junta Directiva, que dado el nivel, la importancia, la trascendencia de este tema, se pueda regresar a la comisión, para mejorar en los aspectos ya mencionados.

Se pregunta a la asamblea, si están de acuerdo en la propuesta de retirar el dictamen sobre, sobrepeso y obesidad.

Se somete a votación.

La mayoría por la afirmativa.

El **PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN**, se regresa a comisión el dictamen. Y pasamos ahora al tema de la minuta.

Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud; Ley General de Educación; Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; Ley Federal de Radio y Televisión; Ley de la Protección de las Niñas, Niños y adolescentes en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones.

LA DIPUTADA GLORIA LUNA, la reserva que propone es que Conadic no coordine, sino que apoye la coordinación, ya que la Coordinación del sistema le corresponde al Sistema Nacional de Salud. Esto iría directamente a la Secretaría



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

de Salud. Esa sería mi principal objeción en este tema, que Conadic no sea el que coordine, sino que la responsabilidad de coordinar quede directamente en el Sistema Nacional de Salud que le corresponde a la Secretaría de Salud.

Igualmente en lo de capacitación a las personas para la atención de adicciones. Este tema me preocupa un poco porque se tiene que escoger a la persona idónea que cuente con el perfil, que efectivamente tenga el interés, que no sea nada más poner a cualquier persona porque es un tema delicado. Acá estamos proponiendo que sea el Ejecutivo el que capacite. Tengo esta preocupación en este tema porque me hace un poco de ruido.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO, Siendo así, presidente, y no habiendo ninguna otra reserva ni comentario a esta minuta con proyecto de decreto, someto a votación de los distinguidos diputados, votar, quienes estén por la afirmativa, lo puedan manifestar, con la supresión del artículo 184 Bis que dice: y en su caso coordinar. Suprimir: y en su caso coordinar.

Se somete a votación.

Mayoría por la afirmativa.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, seguiríamos con las reservas a los dictámenes de iniciativas en sentido positivo.

Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 276 de la Ley General de Salud, que propone la diputada Gloria Luna



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

EL DIPUTADO ANTONIO BENÍTEZ LUCHO, hace reserva y expresa votar en contra. Porque es una estrategia soterrada de darle prórroga a los medicamentos de patente y cerrarle el paso a los genéricos que en este caso la Ley Industrial de Protección dice que en este caso son 20 años para explotar la medicina de patente. Por lo tanto yo me opongo a que una manera subrepticia se trate de prorrogar este tipo de medicamentos que de acuerdo con el 376, son 20 años para que tengan opción los empresarios de fármacos para que sean genéricos. Por eso me opongo que se vote, pero que se vote en contra.

LA DIPUTADA GLORIA LUNA, señala estar en desacuerdo con el diputado Antonio Benítez Lucho. Y comenta: Yo estoy de acuerdo que a los genéricos, porque soy una persona que se maneja en el área de la salud y que muchos años me dediqué a la clínica y sé de la problemática que tienen las personas para conseguir un medicamento. Estoy totalmente de acuerdo con eso.

Sin embargo yo no puedo hacer caso omiso también en que necesitamos tener la suficiente información. Un medicamento de patente tarda más de 10 años en ese proceso de estudio, investigación, verificación, todo lo que tiene que pasar. Sin embargo un medicamento genérico no siquiera estamos pidiéndoles que los cinco años de rigor que pudieran tener.

Nosotros decimos adelante. Hay una norma internacional que en todos los países del mundo se está poniendo en práctica y por algo debe de ser. Nosotros lo que proponemos es que por lo menos después de cinco años. Creo que no es algo que tenga demasiada rigurosidad, sino que lo que nos va a dar es seguridad en ese tipo de medicamentos, tampoco competencias desleales en el sentido de que también hay un estudio minucioso de las patentes. Me parece que es un tema importante que debemos de platicar más tal vez.



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

Yo pediría, señor presidente, que de estar de acuerdo mis compañeros, se regresara a la subcomisión y la siguiéramos analizando con toda seriedad dado que es un tema que representa mucho para los de las patentes. A mí me parece que es un tema importante, que debemos de platicar más, tal vez. Entonces yo pediría, señor presidente, que de estar de acuerdo mis compañeros se regresara a la subcomisión y que la siguiéramos analizando con toda seriedad, dado que es un tema que representa mucho para los mexicanos.

EL DIPUTADO, señala que esta de acuerdo. Nada más quisiera, presidente, si me lo permite, hace 10, 11 de noviembre de 2011, en un seminario en el que estuvo presente el secretario de Salud en la Suprema Corte de Justicia, le voy a leer lo que dice a la letra: Salomón Chertorivsky, planteó que de acuerdo a la Constitución hay igualdad, pero que en la realidad existen diferencias.

Dijo que somos iguales en el cielo de los derechos, pero desiguales en la tierra de los servicios. Explicó que se ha hecho una inversión sin precedente, casi por completar la cobertura universal, totalizando 104 millones de mexicanos que ya cuentan con alguna cobertura. En materia de prolongación de la vigencia de las patentes farmacéuticas, más allá de su plazo contemplado en la ley –dijo- que cuando una empresa acude al Poder Judicial para prolongar la vigencia de una patente farmacéutica es fundamental alinear criterios entre el Poder Judicial y el Ejecutivo, porque está en juego el interés público que debe prevalecer sobre el interés del particular. Esto fue lo que dijo el señor secretario. Aquí está por si la quieren consultar.

Entonces que se someta a votación, presidente, para que sea retirada a la comisión y se siga estudiando.



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

Se vota si están de acuerdo en que se retire a comisiones la propuesta de la diputada Gloria Luna, artículo 376.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, Se regresa a comisión la iniciativa que reforma el artículo 376 de la Ley General de Salud propuesta por la diputada Gloria Luna Ruiz.

Reserva al **dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 278 de la Ley General de Salud, propuesta por la diputada María Cristina Díaz.**

LA DIPUTADA GLORIA LUNA, sugiere se retire porque hay una iniciativa que presentó la diputada María de Lourdes Reynoso Femat que va casi en el mismo sentido y que no está considerada para su estudio. Entonces, esto es muy importante, que todas las que vayan en el mismo sentido se tengan para el análisis y además hay otra cosa, que ya viene regulado en la norma oficial mexicana lo que aquí se propone. Entonces serían mis argumentos para pedir que se retire.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO, se somete a votación La propuesta de la diputada Gloria Luna, en relación con la iniciativa de reforma al 278 de la Ley General de Salud presentada por la diputada María Cristina Díaz Salazar, de que se retire para seguir estudiándose en comisiones.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, Se regresa a comisión para su estudio.

Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud, de la diputada María Cristina Díaz. Se ha



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

reservado la propia promotora, la diputada Díaz, este tema, con una propuesta de adición.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO, menciona con respecto a la aplicación del tamiz auditivo neonatal para la detección temprana de la sordera y su tratamiento en todos sus grados a los primeros cuatro meses del nacimiento.

Como debe decir la propuesta que está presentando la diputada Cristina Diaz: La aplicación del tamiz oftalmológico neonatal a la cuarta semana de nacimiento, para la detección temprana de malformaciones que puedan causar la ceguera y su tratamiento en todos sus grados.

Yo en lo personal pienso que queda más integral como lo presenta la diputada Cristina Díaz.

Se somete a votación.

La mayoría por la afirmativa.

EL DIPUTADO JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, hace un agradecimiento a la Presidencia de la comisión en su conjunto, la aprobación de esta iniciativa. Creo que uno de los grandes espacios de modernidad, donde nuestro país ha estado rezagado es precisamente en el concepto de la alimentación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO, expresa su felicitación, primero por la presentación y la aprobación el día de hoy en Junta Directiva de esta importante aportación legislativa del diputado Usabiaga.



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

EL DIPUTADO ANTONIO BENÍTEZ LUCHO, se une a la felicitación para el Diputado Usabiaga.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO, se prosigue con un punto de acuerdo reservado, el que tiene que ver para que las Comisiones de Salud y de Economía exhorten a aquella dependencia del gobierno federal para que instrumenten medidas que procuren prohibir la venta para consumo humano de las llamadas fórmulas lácteas y en su caso dispongan se agregue una leyenda de los envases que señale que estos productos pueden ser nocivos para la salud de quien los consume. El promotor es el diputado Miguel Ángel García Granados y se realizó una reserva a cargo de la diputada Silvia Pérez.

LA DIPUTADA SILVIA ESTHER PÉREZ CEBALLOS, señala que integraran para su análisis y observaciones en su caso a la cámara productora de leche, a los mismos productores, que dieran sus observaciones. Por ahí tengo algunas, pero me gustaría que precisáramos que regresará al seno de la comisión.

Se somete a votación la propuesta de la diputada Silvia Esther Pérez.

Mayoría por la afirmativa.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, “Derivado del acuerdo tomado en la reunión anterior, de Junta Directiva, acerca de la realización de un informe de actividades de esta comisión. Se le solicita amablemente a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva, que realicen y envíen a la secretaría Técnica sus conclusiones respecto al trabajo que se ha venido realizando en esta comisión. Que venga en un aproximado de 10 a 15 renglones,



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

para que de esta manera, de forma influyente se plasme el sentir y trabajo que cada uno de ustedes ha realizado en esta comisión”.

Petición de la diputada María Cristina Salazar, de que se permita el uso de la palabra al ciudadano Roberto Molina que nos hablará en lo referente al gran problema que se tiene en el estado de Michoacán respecto al trasplante renal.

EL CIUDADANO ROBERTO MORENA LOZA, interviene y refiere: Hace dos años y medio hicimos contacto con la Universidad Autonomía de México, nos fue a apoyar, tenemos trabajando 12 años y medio. En aquel tiempo el doctor Malaquías, que desgraciadamente no pudo estar, queríamos que estuviera aquí para que les explicará técnicamente a ustedes, tuvo un compromiso de salir.

El señor llegó con nosotros a una reunión, me acompaña el presidente de los enfermos de riñón. Decía el doctor Malaquías que era una enfermedad mundial, era una enfermedad para adultos y que según la población de ciudad Hidalgo, tendríamos unos 120 pacientes; en ese momento teníamos 600 personas detectados, y lo más grave del asunto es que había niños de 2 y 3 años ya enfermos. La mayoría de ellas 600 personas, en aquel tiempo, eran menores de 39 años, gente joven.

Estuvimos trabajando ya dos años y medio, fue el secretario Córdova Villalobos hasta ciudad Hidalgo, un programa que se llama: *Yo Quiero saber*, que maneja una televisora y ahí le hicimos saber el problema tan grave que teníamos, de inmediato el vino a México y se puso de acuerdo con el doctor Malaquías y mando una brigada de 27 personas con 6 camionetas, ha hacer el segundo estudio que es sacar sangre y orina a las personas. Estamos en pleno desarrollo.



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

Desgraciadamente no hemos tenido apoyo de casi nadie de ustedes, desde el día 19 de septiembre, ya van dos meses a tres meses, les entregamos un documento a cada una de las

fracciones. A la de Comisión de Salud y a la... y presupuesto. Hasta ahorita no hemos recibido respuesta.

Pero, lo más grave del asunto es que ya no son 600, ya son mil 200, en un año se duplico la situación. Es un municipio pequeño, pero también lo más grave es que ya no es el municipio de Hidalgo, si no son ya 14 municipios del estado de Michoacán, que ya también tienen problemas de eso.

Es un problema gravísimo, quisiera que ustedes lo tomaran en cuenta, que le dieran un espacio a la que deben ser, porque creo que a la infancia le dieron mucho... y para mí no era tanto, no era...

Se vino lo del problema de dos muchachos que tenían problemas de Henequén. Bueno, hace poquito hubo problemas de dos personas que venían de... bueno hace poquito un promedio de dos personas que venían de afuera detectaron... sarampión; dos personas. Nosotros que somos mil 200 no nos hacen caso.

En ciudad Hidalgo, ya estuvimos con los candidatos —que eran candidatos—, tanto a María Luisa, como a Fausto Vallejo, como a Silvano, les enteramos; están enterados completamente bien. Hemos ido tocando muchas puertas, fuimos a ver a la señora Martha Sahagún en el Centro Fox, también para comentarle a ver en qué nos podía apoyar y orientar, hubo alguna respuesta positiva, pero todavía no hemos tenido nada...



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

Entonces, nosotros estamos con este documento presentándolo, que todos ustedes ya debieron haberlo leído, en cuatro puntos que estamos sugiriendo recibir al doctor Malaquías para que él les explique técnicamente cuál es el problema, Primero.

Segundo. Que la Comisión de Salud mande una comisión plural a ciudad Hidalgo, que vayan las mesas directivas a ciudad Hidalgo, a San Pedro, son tres horas de camino nada más. Que vayan

para que hablen ustedes con la gente —y por muy insensibles que sean ustedes—, se van a rendir con el corazón.

Estamos pidiendo que haya un proyecto que el doctor Malaquías propuso ante ustedes que tiene un proyecto, un presupuesto de 44 millones y medio de pesos para comenzar a trabajar de inmediato una clínica.

Entonces hablando de ese presupuesto que pudiéramos en este momento con los subejercicios que no se hicieron, que se volvió dinero. Ahí podemos disponer de 45 millones de pesos casi, cerrados.

Y cuarta. Que en el presupuesto está en este momento aprobándose, o parece que ya se aprobó, que se destine una cantidad suficiente, parece que el doctor nos dijo algo, que sea una cantidad importante para seguir tratando a las personas y, lo más importante, saber qué es lo que está ocasionando el problema, porque el que esté enfermo es una enfermedad irreversible, el que esté enfermo ya se va a morir desgraciadamente.



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

Entonces queremos saber qué es lo que está ocasionando esto. Porque se imaginan ustedes si nosotros pudiéramos tener 120, 130 enfermos, ahorita tenemos mil 200, pero además los 14 municipios del oriente de Michoacán también tienen esos problemas y también tienen ustedes ese documento donde estamos marcándoles ahí los 14 municipios de...

Entonces, si me gustaría a la voz de ya, sí me gustaría que fueran a la comisión y que inviten a los funcionarios de la Secretaría de Salud, invitamos al gobernador, invitamos a todos los que ustedes quieren, para atenderlos nosotros. Son tres horas de camino de aquí mero.

Nosotros los atendemos ahí, hablan ustedes con todos los pacientes y de inmediato los invito a ver las mariposas, las tenemos como a 8 kilómetros, y llegamos a las mariposas sin caminar un

metro, porque acá en el Rosario tienen que caminar como hora y media, acá nosotros llegamos hasta donde están las mariposas.

Sí me gustaría que le dieran la oportunidad a mi compañero, todo lo que ha sufrido él, la muerte de niños de 2 a 3 años, hay familias que tienen hasta cinco, en cada manzana hay dos o tres personas enfermas. Es gravísimo el problema y si ustedes al sarampión le dieran tanta difusión, creo que nosotros tenemos derecho. Estamos pensando ya a la Organización Mundial de la Salud, porque no hemos visto respuesta de nada fuimos a ver a un senador y el senador hizo un punto de acuerdo, pero desgraciadamente en ese momento estábamos en elecciones, a lo mejor no quisieron darle... Pero, aquí está un punto de acuerdo que hizo un senador de Michoacán.



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

EL DIPUTADO, le pregunta, ¿Quién es?

EL EXPOSITOR, menciona que Jesús Garibay. Cuando le platique el asunto de vida que no me hacía caso nadie de ustedes—esa es la verdad—, a todos los fuimos a ver. No quiero dar nombres, pero fui a más de seis o siete diputados federales y nadie me hizo caso. Entonces, le comenté y me dijo: “Yo agarró este tema”.

EL CIUDADANO GILBERTO CARRILLO PÉREZ, tiene la palabra, de Hidalgo, son el presidente de la Asociación de enfermos renales. Esta asociación se tuvo que conformar debido al alto índice que tenemos de pacientes que padecen de insuficiencia renal crónica.

En nuestro municipio les tengo que decir que carecemos o somos un municipio demasiado pobre, donde los esquemas de salud no hay podido abarcar ni con lo más mínimo a la cantidad de pacientes que nosotros tenemos. En su mayoría —y es lo que nos llama la atención—, que hay muchos niños y muchos jóvenes.

Está enfermedad se desarrolla de manera normal, o así lo teníamos visto en personas adultas que padecen de la famosa azúcar o la hipertensión arterial, por sí sólo nos va a llevar a la insuficiencia renal.

Esta asociación se formó, debido, a que como les decía a los esquemas de salud nos los abarcan. De los mil 200 pacientes que don Roberto por aquí comentó, el 85 por ciento no tienen Seguro Social, IMSS o ISSSTE. Todos están ahora sí que como ellos pueden.



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

El índice de mortandad ha sido devastador también. En nuestra asociación, que ya tenemos debidamente establecida o reglamentada, no hay un día que pasa, un día que me vaya a descansar y que no nos demos cuenta de uno o dos, o tres o cuatro casos diarios.

Es seguro que en nuestro municipio o en nuestra área algo está pasando. La UNAM, ya ha tenido presencia, cómo lo dijo don Roberto, pero todavía no culminan las fases que ellos diseñaron con un protocolo de investigación científico y algunos impedimentos, sobre todo la falta de recursos económicos, porque son muy costosos.

Son tres etapas las que ellos diseñaron, estamos en la segunda, nos falta todavía la tercera y llevamos dos años y medio. Desde que ellos iniciaron a la fecha hemos duplicado de pacientes. Nuestra situación de verdad es aterradora, es terrible. No estoy exagerando, el día que ustedes gusten, como don Roberto ya bien les hizo la invitación los esperamos y ustedes lo constatarán de manera física.

Tenemos entendido por todo el camino que hemos emprendido ya de años de trabajo en la asociación, que son como 7 años, que nuestro municipio es el más afectado a nivel nacional, es algo que quiero resaltar mucho y, por lo cual—así como don Roberto—, vengo a exigir, a pedir que nos hagan favor de apoyarnos. Porque día a día vivimos tristezas terribles con familias, que es cierto tenemos la evidencia, existe, hasta cinco pacientes en una sola familia; hablamos de niños, jóvenes y adultos. Realmente es de verdad alarmante, creo que eso es lo que quería manifestar. Muchas gracias.



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

EL DIPUTADO, agradece la intervención de los ciudadanos Roberto Molina y Gildardo Carrillo.

Reitera que éste es un tema que sí nos hemos tomado muy en serio en esta comisión, porque por primera vez en la historia del país se tiene un manejo presupuestal del tema, obviamente ni siquiera cercano a la magnitud que enfrentamos, al desafío que enfrentamos, pero sí yo quiero reiterar y enfatizar que se está iniciando el manejo presupuestal de un problema de salud público mucho muy importante, que la proyección es que se volverá todavía en un futuro más importante, que ejercerá una mayor presión en las finanzas públicas del país; que sin lugar a dudas tendrá que estar encaminado, además del manejo presupuestal tendrá que estar soportado y acompañado con los adecuados esquemas de prevención.

EL C. ROBERTO MOLINA, interviene... el candidato que quedó para presidente municipal, o sea los tres candidatos que andaban, prometieron cuando fueron a Ciudad Hidalgo, el apoyo. Ya quedó el presidente, él dice; yo me comprometo a un hospital, pero decimos, mientras toma posesión, mientras consigue el dinero, mientras hace el proyecto; hace la licitación; construye, se van dos años y dos años que se va a duplicar otra vez nuestra gente.

Entonces lo que estamos haciendo énfasis en este momento, que el segundo punto que dice; sería importante la Comisión de Salud que vaya a Ciudad Hidalgo, y la tercera, que es la más importante, que nos aprobaran de los presupuestos no ejercidos, 44 millones de pesos que aquí lo tienen ustedes en su carpeta, que nos aprobaran porque de inmediato comenzaríamos a estar trabajando, en 15 o 20 días después de que nos dieran ustedes ese apoyo, estaríamos nosotros tratando



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

a la gente, porque si no se apoya, esperar hasta dentro de un año o dos años, se imaginan ustedes el problema que tenemos.

Entonces sí me gustaría que tomaran en cuenta que sí se pudiera, y si no, una cooperación de cada diputado de ustedes, un milloncito de pesos cada uno y resolvemos el problema. No, con 100 mil pesitos lo hacemos.

Entonces yo creo que sí se podría, de lo no ejercido de ahí tomar ese dinero y que me hiciera el favor... les voy a dejar el documento aquí que entregamos, que hizo más bien el Senado, para que ustedes vean cómo quedó y darle seguimiento.

EL PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, señala darle el seguimiento.

EL DIPUTADO ANTONIO BENÍTEZ LUCHO, agrega que en Veracruz tenemos un caso similar en una ciudad, en Tierra Blanca, donde el índice de prevalencia de los enfermos renales está por encima de la media estatal, y yo quisiera hacer una consideración muy respetuosa.

Mire, cuando usted habla del hospital y habla del proyecto, ésa es la consecuencia. Lo que hay que revisar es el origen. Yo creo, propongo aquí a la Comisión de Salud, sacar un acuerdo de la Comisión de Salud directamente con el propio secretario. El secretario de Salud es un funcionario y servidor público muy accesible y le entiende muy bien al tema. Le entiende muy bien al tema porque él fue el propio comisionado del Seguro Popular, y en el Seguro Popular hay recursos justamente para este tipo de padecimientos.



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

Los acabamos de autorizar y en este caso sí podemos solicitar una comisión, más bien solicitar la promoción, la integración de una comisión para que se vayan al origen del problema, y de manera paralela empezar a revisar el tratamiento de cada uno de los enfermos.

Sí hay recursos para ello, al menos en este Presupuesto. Significa que hacer una selección, entiendo que ya están organizados, entiendo que ya tienen a los pacientes, entonces en este caso sería una propuesta muy clara, que la Comisión de Salud hacer un acuerdo, sacar un documento

aquí de la Comisión de Salud, mandárselo al secretario para que las instituciones de salud que tienen presencia, que tienen conocimiento, como es el IMSS, que es de los más avanzados, con la Secretaría de Salud y el Seguro Popular se reviesen las causas, los indicadores que tienen que ver con los enfermos renales, y al mismo tiempo paralelamente, si ustedes ya tienen seleccionado y ya tienen un padrón de todos los enfermos, hay recursos suficientes para que se siga el tratamiento.

Lo estoy platicando aquí con el señor presidente, solamente en este caso es pago por evento. O sea, por cada uno de los pacientes que sean tratados se puede dar un seguimiento muy especial y paralelamente vamos trabajando el origen y la causa que genera los enfermos renales, que ése es un problema de salud pública que el Estado mexicano definitivamente debe atacar.

El PRESIDENTE DIPUTADO MIGUEL ANTONIO OSUNA MILLÁN, hace una aportación final.



COMISIÓN DE SALUD
PROYECTO DE ACTA DE LA 17ª. REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA
EFFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

Solamente también para no crear una expectativa sobredimensionada, en el tema del apoyo y del financiamiento para la enfermedad renal crónica el requisito que se contempló por consenso, por acuerdo de esta comisión, fue que aplicara para menores de 20 años, y vuelvo a reiterar, es el inicio de una política pública.

Llegarán sin lugar a dudas, diputados que nos sucedan, que tendrán que atender este desafío en salud, tendrán que aumentar el presupuesto sin dejar de lado el tema del financiamiento, que es otro reto, otro desafío que sin lugar a dudas se tendrá que atender sucedan que tendrán que atender este desafío en salud, tendrán que aumentar el presupuesto sin dejar del lado el tema del financiamiento, que es otro reto, otro desafío que sin lugar a dudas se tendrá que atender.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 11:10 hrs, del día 7 de diciembre del 2011.